

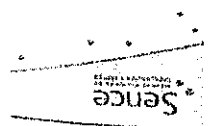
**CONVENIO DE DESEMPEÑO**

**I. Antecedentes Generales**

Nombre	PAMELA CECILIA SÁNCHEZ GUZMÁN
Cargo	JEFA DEPARTAMENTO JURÍDICO
Institución	SENCE
Dependencia directa del cargo:	DIRECTOR NACIONAL
Periodo de desempeño del cargo:	07/12/2007 -07/12/2010

Fecha de evaluación del presente convenio (*)	
Primera Evaluación.	07-12-2008
Segunda Evaluación	07-12-2009
Tercera Evaluación	07-12-2010
Evaluación Final	07-12-2010

SERVICIO CIVIL



II. CONVENIO DE DESEMPEÑO DEL DIRECTIVO

Para el periodo de tres años, que va desde el mes de \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ se han definido las siguientes metas:

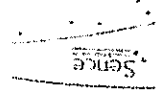
**Año 1: Diciembre 2007 - Diciembre 2008**  
**META 1: Contribuir a la excelencia del proceso de compras a través de la ejecución oportuna de las actividades en que participa el Departamento Jurídico.**  
**Ponderación: 25%**

Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
Elaborar bases de licitación estandarizadas para los distintos procesos de compra del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	8%	70% de licitaciones que se efectúan en el servicio según tramitadas con modelos y bases estandarizadas	Formularios disponibles en Chilecompra.	Unidad de Adquisiciones regional y nacional ser requerido por la
Dar Vº Bº al 70% de las adquisiciones de labores de apoyo dentro de un plazo de 5 días hábiles, desde el ingreso al libro del Departamento.	8%	Oportunidad del Vº Bº (Número de resoluciones de adjudicación con Vº Bº del asesor jurídico dentro de 5 días hábiles/ Total de resoluciones de adjudicación del asesor jurídico con Vº Bº) * 100	Resoluciones disponibles en Chilecompra	En la medida que los Departamentos, Direcciones y unidades regionales soliciten dicho Vº Bº al Departamento. Se considerará Vº Bº tanto al rechazo como la aprobación.
Dar Vº Bº al 70% de las resoluciones de aprobación de controles de adquisiciones de labores de apoyo dentro de un plazo de 5 días hábiles desde el ingreso al libro del Departamento.	9%	Oportunidad del Vº Bº (Número de resoluciones de aprobación de contrato con Vº Bº del asesor jurídico dentro de 5 días hábiles/ Total de resoluciones de aprobación de contrato del asesor jurídico con Vº Bº) * 100	Resoluciones disponibles en Chilecompra	En la medida que los Departamentos, Direcciones y unidades regionales soliciten dicho Vº Bº al Departamento. Se considerará Vº Bº tanto al rechazo como la aprobación.
<b>sub total</b>	<b>25%</b>			
<b>META 2: Controlar permanentemente la ejecución y tramitación de Investigaciones Sumarias y Sumarios administrativos.</b> <b>Ponderación: 25%</b>				

1	Terminar la tramitación del 100% de las investigaciones y sumarios administrativos instruidos hasta el 31/10/2008 antes del 31/12/2008	25%	sub total	25%	1	<p>1- Que no se pida prórroga. 2- Será exigible en el evento que el fiscal o investigador sea integrante del Departamento Juridico. 3- En el caso que sea de resoluciones de otro término de Departamento, la obligación es avisar en el caso sumarios y sumarios administrativos instruidos antes del 31/12/2008 * 100</p>	<p>1- Que no se pida prórroga. 2- Será exigible en el evento que el fiscal o investigador sea integrante del Departamento Juridico. 3- En el caso que sea de resoluciones de otro término de Departamento, la obligación es avisar en el caso sumarios y sumarios administrativos que exceda.</p>
<p>META 3: Asesorar Jurídicamente al Director Nacional en la implementación de la Ley de Competencias Laborales y Certificación.</p>							
<p>Ponderación: 25%</p>							
Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos	Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores
Asesorar al Director Nacional en la implementación de la Ley de Competencias Laborales y Certificación.	25%	Propuesta normativa para la implementación de la Ley/dentro de los 60 días de publicada la ley.	1. Resoluciones, la ley en Diario Oficial. 2- documentos, informes e instrucciones aprobados por Jefe de Servicio.	Director Nacional	Asesorar al Director Nacional en la implementación de la Ley de Competencias Laborales y Certificación.	25%	Propuesta normativa para la implementación de la Ley/dentro de los 60 días de publicada la ley.
<p>sub total</p>							
<p>25%</p>							
<p>META 4: Fortalecimiento de la gestión interna del Departamento Juridico con un enfoque de calidad, orientado al cumplimiento de los desafíos institucionales</p>							
<p>Ponderación: 25%</p>							
Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos	Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores
Evaluar brechas de competencias de los integrantes del Departamento Juridico, de acuerdo a perfil desarrollado previamente	10%	1- Informe de Brechas 2- Plan de capacitación.	1- Docto. perfil de Abogado. 2- Docto. Informe de Brechas 3- Docto. Plan de Capacitación para el ajuste brechas	Departamento de Gestión y Desarrollo de las personas. Incorporación en plan institucional de capacitación.	Evaluar brechas de competencias de los integrantes del Departamento Juridico, de acuerdo a perfil desarrollado previamente	10%	1- Informe de Brechas 2- Plan de capacitación.

			25%	sub total	
2	<p>Dar respuesta a los requerimientos jurídicos solicitados por los Departamentos, Unidades del Servicio y Direcciones Regionales en un 70% de lo ingresado al 12 de noviembre de 2008 al Departamento.</p>	<p>Numero de requerimientos jurídicos respondidos por el Departamento Jurídico al 12/12/2008 / Número de requerimientos jurídicos ingresados al 12/11/2008</p>	10%		
3	<p>Diseño de procedimientos Internos del Departamento Jurídico</p>	<p>Procedimientos implantados y definidos los indicadores</p>	5%		
		<p>Resolución que asocia los recursos disponibles para el diseño de procedimientos</p>			

Objetivos de resultados		Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
<b>META 1: Contribuir a la excelencia del proceso de compras a través de la ejecución oportuna de las actividades en que participa el Departamento Jurídico.</b> Ponderación: 25%					
<b>META 2: Controlar permanentemente la ejecución y tramitación de Investigaciones Sumarias y Sumarios administrativos.</b> Ponderación: 25%					
<b>Sub total</b> 25%					
Dar V° B° al 85% de las resoluciones de aprobación de contratos de adquisición de labores de apoyo dentro de un plazo de 4 días hábiles desde el ingreso al libro del Departamento.	9%	resolución de aprobación de contratos de adquisición de labores de apoyo dentro de un plazo de 4 días hábiles/ Total de resoluciones de aprobación de contratos de adquisición de labores de apoyo dentro de un plazo de 4 días hábiles desde el ingreso al libro del Departamento.	V° B° (Número de resoluciones de adjudicación con V° B° del asesor jurídico dentro de 4 días hábiles/ Total de resoluciones de aprobación de contratos de adquisición de labores de apoyo dentro de un plazo de 4 días hábiles desde el ingreso al libro del Departamento.	Resoluciones disponibles en Chilecompra	En la medida que los Departamentos, Unidades y Direcciones Regionales soliciten dicho V° B° al Departamento. Se considerará V° B° tanto al rechazo como la aprobación.
Dar V° B° al 85% de las resoluciones de adjudicación de labores de apoyo dentro de un plazo de 4 días hábiles desde el ingreso al libro del Departamento.	8%	Oportunidad del V° B° (Número de resoluciones de adjudicación con V° B° del asesor jurídico dentro de 4 días hábiles/ Total de resoluciones de adjudicación del asesor jurídico con V° B°) * 100	Resoluciones disponibles en Chilecompra	En la medida que los Departamentos, Unidades y Direcciones Regionales soliciten dicho V° B° al Departamento. Se considerará V° B° tanto al rechazo como la aprobación.	
Elaborar bases de licitación estandarizadas para los distintos procesos de compra del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	8%	85% de licitaciones que se efectúen en el Servicio según tramitadas con modelos y bases estandarizadas	Formularios disponibles en Chilecompra.	Ser requerido por la Unidad de Adquisiciones nacional y regionales.	







**Año 3: Diciembre 2009 - Diciembre 2010**  
**META 1: Contribuir a la excelencia del proceso de compras a través de la ejecución oportuna de las actividades en que participa el Departamento Jurídico.**  
**Ponderación: 25%**

Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
Elaborar bases de licitación estandarizadas para los distintos procesos de compra del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	8%	95% de licitaciones que se efectúen en el Servicio serán tramitadas con modelos y bases estandarizadas	Formularios disponibles en Chilecompra.	Ser requerido por la Unidad de Adquisiciones nacional y regionales.
Dar V° B° al 95% de las resoluciones de adjudicación de adquisiciones de labores de apoyo dentro de un plazo de 3 días hábiles desde el ingreso al libro del Departamento.	8%	Oportunidad del V° B° (Número de resoluciones de adjudicación con V° B° del asesor jurídico dentro de 3 días hábiles/ Total de resoluciones de asesor jurídico con V° B°) * 100	Resoluciones disponibles en Chilecompra	En la medida que los Departamentos, unidades y Direcciones regionales soliciten dicho V°B° al Departamento. Se considerará V°B° tanto al rechazo como la aprobación.



META 4: Fortalecimiento de la gestión interna del Departamento Jurídico con un enfoque de calidad, orientado al cumplimiento de los desafíos institucionales		Ponderación: 25%	
		Sub total	
		25%	
Asesorar al Director Nacional en la implementación de la Ley de Competencias Laborales y Certificación.	Propuesta de plan de trabajo para la implementación de Ley/hasta el 30 de marzo de 2010.	Jefe de Servicio.	Director Nacional
1- Solicitudes del Director Nacional. 2- Colaboración de los Departamentos que determine el	1. Resoluciones, documentos, informes e instrucciones aprobados por	Jefe de Servicio.	Director Nacional
Asesorar al Director Nacional en la implementación de la Ley de Competencias Laborales y Certificación.	Propuesta de plan de trabajo para la implementación de Ley/hasta el 30 de marzo de 2010.	Jefe de Servicio.	Director Nacional
Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación
Evaluar y ajustar brechas de competencias de los integrantes del Departamento Jurídico, de acuerdo a perfil desarrollado previamente	10%	Informe de evaluación de brechas	1.- Docto. perfil de Abogado. 2.- Docto. Informe de brechas 3.- Docto. Plan de Capacitación para el ajuste de brechas 4.- Informe de evaluación de resultados de ajuste de brechas.
Dar respuesta a los requerimientos jurídicos solicitados por los Departamentos y Unidades del Servicio en un 90% de lo ingresado al 12 de noviembre de 2010	10%	Número de requerimientos jurídicos respondidos por el Departamento Jurídico al 12/12/2010 / Número de requerimientos jurídicos ingresados al 12/11/2010	Sistema de ingreso y salida de documentos Regionales
Existencia de solicitudes de los Departamentos, Unidades y Direcciones Regionales			



**III. Apoyo del Superior**

Indicar y describir los apoyos que el jefe del directivo involucrado en el presente convenio se compromete a brindar y que son considerados claves para el cumplimiento satisfactorio de los resultados a alcanzar.

1- Disponer de soporte a los requerimientos para el cumplimiento de los desafíos del Departamento Jurídico. 2- Garantizar la dotación, capacitación y presupuestos necesarios en razón de los objetivos institucionales. 3- Equipamiento informático adecuado.

**IV. Factores Externos**

En la medida que sea relevantes, indicar y describir los principales factores externos que eventualmente pueden afectar el cumplimiento del convenio de Desempeño y que se consideraran previsible.

**PAMELA SANCHEZ GUZMAN**  
JEFA DEPARTAMENTO JURIDICO  
SERVICIO NACIONAL  
DE CAPACITACION Y EMPLEO

**FERNANDO ROULIEZ FLECK**  
DIRIBTOR NACIONAL  
SERVICIO NACIONAL  
DE CAPACITACION Y EMPLEO